Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2161 DEL 24 DE JULIO DE 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	SEGUNDO (02)

La prestación del servicio "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GRUPO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO Y ESTADISTICO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DEL SISBEN CON MIRAS A LA IDENTIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** efectuado por el contratista **LILLIBETH PATRICIA VALENCIA RUEDA**, identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.098.604.880** de Bucaramanga, se ejecutó entre el 01 de agosto de 2024 y el 30 de agosto de 2024, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social, efectuado mediante **planilla No. 9469395750**, corresponden al contrato No. 2161.

Se firma a los tres (03) días del mes de septiembre de 2024.

En constancia lo anterior,

SUPERVISOR: LILIANA TORRES TOLEDO

C.C: 1116854218

Profesional Universitario- Administradora BD